

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

INICIAL²

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

ANEXO N° 6

VILLA EL SALVADOR - LIMA – LIMA

noviembre 2022

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: CLODOALDO KEVIN YÑIGO PERALTA CARGO: ALCALDE</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

²Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	2696		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	YÑIGO PERALTA CLODOALDO KEVIN		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	77575312		
Teléfonos:	994691913		
Correo Electrónico	KPERALTA237@GMAIL.COM		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	Resolución N° 3591-2018-JNE
Fecha de cese de gestión:	23/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	.
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019	Fecha de corte del periodo reportado	30/09/2022
Fecha de Generación (*):	15/11/2022 18:58:05		

(* El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

La municipalidad no cuenta con unidades ejecutoras.

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Brindar bienes y servicios públicos a la población de villa el salvador con calidad, responsabilidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.



Visión

Villa El Salvador, es un distrito inclusivo, moderno, ordenado, organizado, seguro, productivo, sostenible, comercial, limpio y verde, con todo su territorio debidamente interconectado, accesible y con oportunidades. Se ha consolidado como la capital de la educación superior de calidad de Lima Sur, sus ciudadanos/as y jóvenes

son emprendedores/as y comprometidos/as con el distrito, participativos/as y con una fuerte identidad local. Es cuna de deportistas destacados y se ha convertido en una ciudad del turismo vivencial y prestadora de servicios para toda Lima Sur.

c. Valores

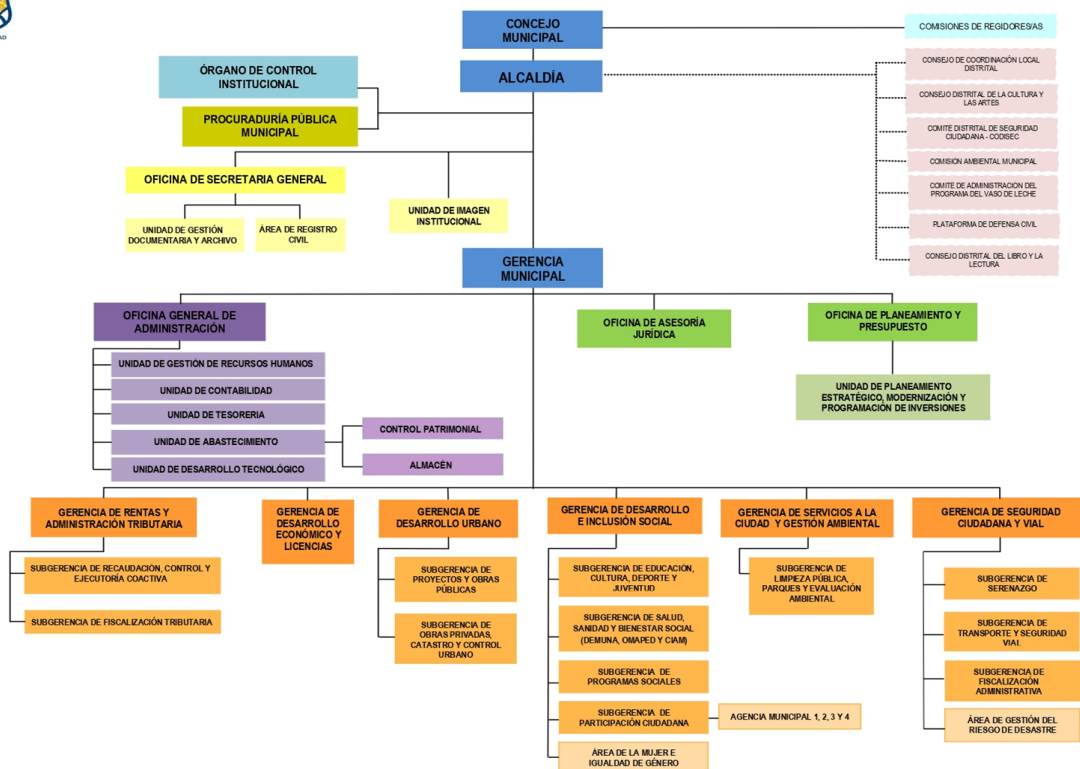
- Respeto
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- solidaridad
- integridad
- honestidad

d. Organigrama

la municipalidad cuenta con un organigrama en donde existen organos de linea



ANEXO N° 01 DE LA ORDENANZA N° 441-MVES ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Se logró adquirir una nueva flota de maquinaria para la ejecución de obras (minicargador, retroexcavadora con martillo hidráulico, 04 camiones volquete), siendo una inversión de aproximadamente S/2,040,379.00.

Se logró una inversión de obras públicas de aproximadamente S/ 76,476,059.08, con el cual lograron ejecutar un total 116,840.78 m² de pistas, 51,407.50 m² de veredas y 03 infraestructuras, en beneficio de la población.

Dentro de los cuales tenemos el Nuevo Palacio de la Juventud, que contribuirá a la mejora del servicio a los jóvenes en lo que respecta a actividades artísticas y culturales, una Casa de Reposo del Adulto Mayor para la atención oportuna de los adultos mayores y una Veterinaria Municipal que brindará diversos servicios para las mascotas del distrito a precios sociales.

Se ha fortalecido e incrementado los patrullajes en el distrito, debido a que se cuenta con una moderna flota vehicular de 43 camionetas y la Central de Monitoreo y Videovigilancia que, gracias a las 250 cámaras, 150 megáfonos, 75 km de red de fibra óptica y 70 botones de pánico. Su implementación y la puesta en marcha de otras estrategias, como el trabajo articulado con la PNP y las juntas vecinales, ha permitido reducir en un 8% los hechos delictivos en las principales vías de nuestro distrito, contribuyendo así con mejorar la seguridad de todas las familias.

Se logró implementar el Centro de Operaciones de Emergencia, asimismo se ha logrado que los 54 vecinos voluntarios sean capacitados en tema de emergencia y rehabilitación, para dar respuesta rápida ante cualquier tipo de desastres.

Se logró adquirir maquinaria para riego y mantenimiento de las áreas verdes, siendo una inversión de aproximadamente S/ 1,879,978.98.

En lo que respecta a Fiscalización se hicieron 311 Operativos en articulación con la PNP y Fiscalía del Delito de Lima Sur, así mismo se lograron llevar a cabo un total de 32% de operativos, los que permitieron identificar a bodegas que expedían bebidas alcohólicas irregularmente, sancionándolas con cierre temporal, también.

También se logró obtener un total de 29, 790 m³ de agua tratada para el riego de las alamedas tanto con la puesta en marcha de las 2 PTAR como con el convenio con la empresa Esmeralda, también se ha logrado la arborización y sembrado de áreas verdes en un total de 211, 193.83 m².

En lo que respecta al servicio de recolección de residuos sólidos se ha logrado recolectar un total de 89, 712.01 TN en todo el distrito, para ello se compraron 36 Camiones Compactadores, 4 camiones madrina y 2 camiones montacarga.

De la misma manera se benefició a un total de 18, 500 vecinos mediante la entrega de productos de primera necesidad, a través de los 233 comedores populares existentes en el distrito, en lo que respecta al programa de vaso de leche se beneficio a un total de 47, 542 niños y niñas (hasta los 13 años de edad), madres gestantes, personas con discapacidad y adultos mayores son beneficiados mediante hojuelas de cereales y tarros de leche.

Así mismo en lo referente a Salud Se beneficiaron a 3, 374 vecinos mediante 23 Campañas Integrales de Salud, en trabajo articulado con la DIRIS Lima Sur y 03 Centros de Salud Mental., ONG y entidades privadas.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

SI BIEN ES CIERTO LA FORMA EN COMO HA AFECTADO LA PANDEMIA A TODO EL PAÍS Y EN ESPECIAL A NUESTRO DISTRITO EN ESTE AÑO HA SIDO MENOR, SIN EMBARGO SE HA VISTO QUE AUN NUESTRA ECONOMÍA ESTÁ LUCHANDO POR RECUPERARSE, BÁSICAMENTE EN EL ASPECTO ECONÓMICO, POR ELLO DESDE LA MUNICIPALIDAD SE HA BUSCADO GENERAR CONVENIO Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS ENTIDADES PARA APOYAR A NUESTRA POBLACIÓN.



1.6 Recomendaciones de Mejora

Documentar los procesos.

Promover la alfabetización digital en los adultos mayores para incrementar la efectividad de los canales digitales de información y servicios de la municipalidad.





ÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2021

Año Fin

2025

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°83-2022-ALC/MVES

Fecha de resolución

22/07/2022

Informe técnico CEPLAN

INFORME TÉCNICO D000120-2022-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

26/04/2022

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

7

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

7

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

https://www.munives.gob.pe/WebSite/municipalidad/Inf_Leg/Res_Alc/2022/RESOLUCION%20DE%20ALCALDIA%20083-2022.pdf

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	18,908,633.48	15,999,448.35	11,817,484.5
2	OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	25,408,980.87	24,932,717.62	19,101,561.6



3	OEI.02	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	5,384,281.33	6,929,262.67	5,435,682.49
4	OEI.07	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	35,197,297.38	33,168,389.03	23,475,622.58
5	OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	15,095,131.90	17,122,369.90	11,572,547.01
6	OEI.01	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	245,956.17	263,641.57	199,064.31
7	OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	498,992.86	408,967.86	280,244.88

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***)	% de avance del indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.01	AEI.01.03	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		2,050.00	3,000.00	100.00	EN EJECUCI

2	OEI.01	AEI.01.02	NÚMERO DE INSPECCIONES EN SEGURIDAD REALIZADAS A EDIFICACIONES	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	1,800.00	2,000.00	1,500.00	75.00	EN EJECUCIÓN
3	OEI.02	AEI.02.01	NÚMERO DE EQUIPOS NUEVOS ADQUIRIDOS EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	NÚMERO	ASCENDENTE	2019		40.00	20.00	50.00	EN EJECUCIÓN
4	OEI.02	AEI.02.02	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		90.00	25.00	27.78	EN EJECUCIÓN
5	OEI.03	AEI.03.04	SUPERFICIE DE ÁREA VERDE URBANA POR HABITANTE (M2/HAB).	RATIO	ASCENDENTE	2017	15.00	1.51	0.70	46.36	EN EJECUCIÓN
6	OEI.03	AEI.03.05	NÚMERO DE PLANTAS SEMBRADAS POR LA MUNICIPALIDAD	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	90,000.00	115,000.00	5,800.00	5.04	EN EJECUCIÓN



7	OEI.04	OEI.04	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN BARRIOS MARGINALES, ASENTAMIENTOS IMPROVISADOS O VIVIENDAS INADECUADAS	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2018	2,215.00	13.46	6.00	44.58	EN EJECUCIÓN
8	OEI.04	AEI.04.01	M2 DE PISTAS INTERNAS DEL DISTRITO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	133,725.00	234,747.00	33,600.00	14.31	EN EJECUCIÓN
9	OEI.04	AEI.04.01	M2 DE VEREDAS INTERNAS DEL DISTRITO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	70,118.00	347,924.00	18,000.00	5.17	EN EJECUCIÓN
10	OEI.06	AEI.06.01	NÚMERO DE AGENTES ECONÓMICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO EN EL DISTRITO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	435.00	450.00	250.00	55.56	EN EJECUCIÓN
11	OEI.06	AEI.06.02	NÚMERO DE PERSONAS A LAS QUE LLEGÓ LA PROMOCIÓN DE OFERTA LABORAL	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	3,000.00	3,800.00	65.00	1.71	EN EJECUCIÓN



12	OEI.06	AEI.06.04	NÚMERO DE FERIAS ECONÓMICAS Y GASTRONÓMICAS EN EL DISTRITO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	4.00	4.00	1.00	25.00	EN EJECUCIÓN
13	OEI.01	AEI.01.05	NÚMERO DE REPORTES EMITIDOS	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	480.00	480.00	205.00	42.71	EN EJECUCIÓN
14	OEI.03	AEI.03.01	NÚMERO DE TONELADAS ANUALES DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL DISTRITO	NÚMERO	ASCENDENTE	2014	105,485.00	140,255.00	72,500.00	51.69	EN EJECUCIÓN
15	OEI.03	AEI.03.02	NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS RECUPERADOS SEGREGADOS EN FUENTE DE ORIGEN	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		1,833.00	1,200.00	65.47	EN EJECUCIÓN
16	OEI.05	AEI.05.05	NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE	NÚMERO	ASCENDENTE	2016	3.00	3.00	2.00	66.67	EN EJECUCIÓN
17	OEI.05	AEI.05.06	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE BIBLIOTECAS	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	5,653.00	7,722.00	1,200.00	15.54	EN EJECUCIÓN



18	OEI.06	OEI.06	NÚMERO DE EMPRESAS CONSTITUIDAS ANUALMENTE	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	170.00	140.00	4.00	2.86	EN EJECUCIÓN
19	OEI.01	AEI.01.04	NÚMERO DE KITS ENTREGADOS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		30.00	27.00	90.00	EN EJECUCIÓN
20	OEI.02	OEI.02	NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS EN EL DISTRITO	NÚMERO	DESCENDENTE	2018	3,863.00	3,570.00	1,700.00	47.62	EN EJECUCIÓN
21	OEI.07	AEI.07.07	TASA DE VARIACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO	TASA DE VARIACIÓN	DESCENDENTE	2018	509.00	3.70	3.00	81.08	EN EJECUCIÓN
22	OEI.05	AEI.05.01	NÚMERO DE FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		6,500.00	2,500.00	38.46	EN EJECUCIÓN
23	OEI.05	AEI.05.02	NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN VULNERABLE ATENDIDOS OPORTUNAMENTE	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		2,500.00	1,300.00	52.00	EN EJECUCIÓN



24	OEI.05	AEI.05.03	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MONITOREADOS	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		5,000.00	175.00	3.50	EN EJECUCIÓN
25	OEI.05	AEI.05.04	NÚMERO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		8,500.00	2,700.00	31.76	EN EJECUCIÓN
26	OEI.02	AEI.02.03	PORCENTAJE DE SECTORES PATRULLADOS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		90.00	30.00	33.33	EN EJECUCIÓN
27	OEI.02	AEI.02.04	PORCENTAJE DE COMITÉS VECINALES SENSIBILIZADOS EN SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		90.00	30.00	33.33	EN EJECUCIÓN
28	OEI.06	AEI.06.03	NÚMEROS DE NEGOCIOS FORMALES	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	1,300.00	1,400.00	1,000.00	71.43	EN EJECUCIÓN
29	OEI.07	AEI.07.05	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ATENDIDOS EN EL PLAZO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		87.00	20.00	22.99	EN EJECUCIÓN



30	OEI.07	AEI.07.06	NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS CON PARTICIPACIÓN DEL VECINO EN LA MUNICIPALIDAD	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	12.00	17.00	111.00	100.00	EN EJECUCIÓN
31	OEI.03	OEI.03	PORCENTAJE DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		90.00	40.00	44.44	EN EJECUCIÓN
32	OEI.04	AEI.04.02	PORCENTAJE DE CATASTRO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		30.00	9.00	30.00	EN EJECUCIÓN
33	OEI.04	AEI.04.03	NÚMERO DE GRUPOS QUE CUENTAN CON EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ORNATO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		30.00	30.00	100.00	EN EJECUCIÓN
34	OEI.03	AEI.03.03	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		6.00	3.00	50.00	EN EJECUCIÓN



35	OEI.06	AEI.06.05	NÚMERO DE CAPACITACIONES DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	4.00	4.00	1.00	25.00	EN EJECUCIÓN
36	OEI.07	AEI.07.01	RATIO DE TRIBUTOS RECAUDADOS POR LA MUNICIPALIDAD	RATIO	ASCENDENTE	2018	102.00	1.00	0.75	75.00	EN EJECUCIÓN
37	OEI.04	AEI.04.04	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA QUE SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		70.00	35.00	50.00	EN EJECUCIÓN
38	OEI.04	AEI.04.05	NÚMERO DE NUEVAS SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		40.00	20.00	50.00	EN EJECUCIÓN
39	OEI.04	AEI.04.06	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN EDUCACIÓN VIAL	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	6,000.00	10,000.00	2,700.00	27.00	EN EJECUCIÓN
40	OEI.04	AEI.04.07	NÚMERO DE PERMISOS OTORGADOS A VEHÍCULOS MENORES EN EL DISTRITO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		62.00	0.00	0.00	EN EJECUCIÓN



41	OEI.04	AEI.04.08	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		15.00	7.00	46.67	EN EJECUCIÓN
42	OEI.05	AEI.05.07	NÚMERO DE EVENTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	36.00	40.00	20.00	50.00	EN EJECUCIÓN
43	OEI.05	AEI.05.07	NÚMERO DE TALLERES CULTURALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	3.00	4.00	2.00	50.00	EN EJECUCIÓN
44	OEI.05	AEI.05.08	NÚMERO DE NIÑOS Y JÓVENES BENEFICIADOS CON CAMPAÑAS DEPORTIVAS	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	10,300.00	12,506.00	3,500.00	27.99	EN EJECUCIÓN
45	OEI.05	AEI.05.09	NÚMERO DE NIÑOS Y JÓVENES BENEFICIADOS POR LOS TALLERES RECREATIVOS DE VERANO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	4,750.00	6,190.00	3,200.00	51.70	EN EJECUCIÓN
46	OEI.05	AEI.05.10	NÚMERO DE MUNICIPIOS ESCOLARES ASESORADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	44.00	45.00	15.00	33.33	EN EJECUCIÓN



47	OEI.05	AEI.05.11	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN EQUIDAD DE GÉNERO	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	380.00	1,300.00	1,000.00	76.92	EN EJECUCIÓN
48	OEI.07	OEI.07	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		50.00	18.00	36.00	EN EJECUCIÓN
49	OEI.07	AEI.07.02	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		5.00	2.00	40.00	EN EJECUCIÓN
50	OEI.07	AEI.07.03	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	4,067.00	52.00	0.00	0.00	EN EJECUCIÓN
51	OEI.07	AEI.07.04	PORCENTAJE DE FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO CIVIL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	30.00	70.00	0.00	0.00	EN EJECUCIÓN





52	OEI.01	OEI.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS DEL DISTRITO CAPACITADAS PARA HACER FRENTE A DESASTRES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		40.00	4.00	10.00	EN EJECUCIÓN
53	OEI.01	AEI.01.01:	NÚMERO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADOS	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		2.00	2.00	100.00	R.A N°029-2022 ALC/MVES- PLAN DE PREPARACION PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACION ¿ R.A N°078-2022 ALC/MVES- PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA
54	OEI.05	OEI.05	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL EN EL DISTRITO	ÍNDICE	ASCENDENTE	2018	,69	0.71	0.70	98.59	EN EJECUCIÓN

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Gira
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		101,018,609.00	133,965,846.00	84,663,605.07	79,438,703.30	75,574,420.99	63.2	59.3	56.3



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	2022	101,018,609.00	133,965,846.00	84,663,605.07	79,438,703.30	75,574,420.99	63.1	59.2	56.4
--	--	------	----------------	----------------	---------------	---------------	---------------	------	------	------

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B: Año
- C: Presupuesto Institucional de Apertura
- D: Presupuesto Institucional Modificado
- E: Compromiso
- F: Devengado
- G: Girado
- H: Avance % Compromiso
- I: Avance % Devengado
- J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	4.00	11.00	54,825,799.89	38,576,758.44	16,249,041.45
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	4.00	11.00	54,825,799.89	38,576,758.44	16,249,041.45

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	15.00	7.00	0.00	0.00	8.00	89,705,226.84	70,008,881.61	18,071,921.00



1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	15.00	7.00	0.00	0.00	8.00	89,705,226.84	70,008,881.61	18,071,921.08
---	--	-------	------	------	------	------	---------------	---------------	---------------

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

- a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.
- b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.
- f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.
- g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	105,511,429.94	1,304,153,284.34	1,409,664,714.28	13,442,467.66	51,243,323.58	1,344,978,923.04	1,409,664,714.28

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	124,668,330.25	55,808,025.54	68,860,304.71

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	135,853,310.56	0.00	827,794,480.33	0.00	381,331,132.15	1,344,972.23

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	85,111,0 86.85	50,664,1 80.42	34,446,9 06.43	0.00	31,654,3 91.33	31,654,3 91.33	0.00	0.00	0.00	2,792,51 5.10	0.00	52,063,7 12.20	54,856,2 27.30

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	19.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	19.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	26
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	26

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	2.00	2.00



.5 (Adjunto en PDF)

cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	5.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	5.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	18,644,377.00	22.00	22
1	BIEN	9,501,568.00	16.00	16
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0
3	OBRA	4,480,750.00	1.00	1
4	SERVICIO	4,662,060.00	5.00	5

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		18,644,377.00	22.00	22
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	BIEN	9,501,568.00	16.00	16
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	OBRA	4,480,750.00	1.00	1
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	SERVICIO	4,662,060.00	5.00	5

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	22.00	38,926,321.06
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00
3	OBRA	6.00	54,324,249.00
4	SERVICIO	9.00	12,390,382.38

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		37.00	105,640,952
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	BIEN	22.00	38,926,321
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	OBRA	6.00	54,324,249.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	SERVICIO	9.00	12,390,382.38

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	8.00	6.00	2.00	7.00	23.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	8.00	6.00	2.00	7.00	23.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	0
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	0

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			5,592.00	2,765.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	23.00	17
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	0.00	0
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	67.00	31
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	RADIADORES Y CALENTADORES : REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0

5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	16.00	6.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	0.00	0.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	14.00	1.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2.00	0.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	COCINA, COMEDOR, CAFETERÍA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	OLLAS, SARTENES, TETERAS Y AFINES	0.00	0.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	37.00	0.00
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	11.00	10.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	219.00	206.00
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	32.00	5.00
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	44.00	5.00
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	68.00	21.00
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	1.00	1.00
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	86.00	28.00
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	FERROCARRIL	0.00	0.00
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	24.00	1
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	17.00	15
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	40.00	17.00
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	276.00	128.00
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	OFICINA	CÓMPUTO	1,182.00	512.00





24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	134.00	27.00
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,195.00	781.00
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	5.00	1.00
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	21.00	11.00
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	5.00	4.00
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,073.00	937.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A:	Nombre de Ejecutora Presupuestal		
B:	04 Agrícola y Pesquero	39 Cultura Y Arte	67 Maquinaria Vehículos Y Otros
	11 Aire Acondicionado Y Refrigeración	46 Electricidad Y Electrónica	74 Oficina
	18 Animales	53 Hospitalización	81 Recreación Y Deporte
	25 Aseo Y Limpieza	60 Instrumento De Medición	88 Seguridad Industrial
	32 Cocina Y Comedor		95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave	50 Máquina	
	08 Cómputo	64 Mobiliario	
	22 Equipo	71 Nave o Artefacto Naval	
	29 Ferrocarril	78 Producción Y Seguridad	
	36 Maquinaria Pesada	82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	8.00	4.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	LICENCIA ANTIVIRUS	400.00	400.00

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión



8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	398.00	16.00	382.00	538,318.22	4,956,057.32
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	398.00	16.00	382.00	538,318.22	4,956,057.32

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
 C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
 D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
 E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
 F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



1	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA EL SALVADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
---	--	------	------	------	------	------	------	---

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2015	8.00	19.00
1	2016	9.00	14.00
2	2017	7.00	23.00
3	2018	3.00	4.00
4	2019	24.00	50.00
5	2020	15.00	28.00
6	2021	11.00	24.00
7	2022	2.00	2.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2015-2022)	79.00	164.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2013	2.00	5
1	2014	1.00	2
2	2016	1.00	4
3	2018	2.00	6
4	2019	1.00	4
5	2020	2.00	4
6	2021	3.00	9



7	2022	2.00	3.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2013-2022)	14.00	37.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2013	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	2.00	5.00
1	2014	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	1.00	2.00
2	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	1.00	4.00
3	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	2.00	6.00
4	2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	1.00	4.00
5	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	2.00	4.00
6	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	3.00	9.00
7	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	2.00	3.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2013-2022)		14.00	37.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D



	2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	8.00	19.00
1	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	9.00	14.00
2	2017	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	7.00	23.00
3	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	3.00	4.00
4	2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	24.00	50.00
5	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	15.00	28.00
6	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	11.00	24.00
7	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	2.00	2.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2015-2022)		79.00	164.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2020		2021		2022	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	0.00		75.89	SCI AVANZADO	86.84	SCI AVANZA

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)



El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA 441-MVES

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
 Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
 Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
 Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
 Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
 (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	EN PROCESO	03.33 1497-001-2021

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
 "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
-----------------------------	--------------------------------------	---



TRAMO V	100	65
---------	-----	----

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 - b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
----	-------------------------------	---------------



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	7
1	TOTAL	7

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos
	TOTAL	34
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	34

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos con Condición "aplica"
	TOTAL	17
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	17

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

2696

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)



Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento



- Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehiculos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
 - Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT
- SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**
 - Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad
- SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**
 - Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad
- SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público





A033381E-6A57-4DDD-B2BA-AA06E1B6D372

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES INICIAL

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **Inicial por cese en el cargo** que comprende información entre el **01/01/2019** y el **30/09/2022** de la entidad: **2696 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR** cuyo titular es **CLODOALDO KEVIN YÑIGO PERALTA**, identificado(a) con DNI N° **77575312**, en el cargo de **ALCALDE**

Martes, 15 de Noviembre de 2022

**Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República**

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.